



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



MINUTA DE INSPECCIÓN A LA OBRA PUBLICA

Municipio: **Centla, Tabasco.**
Fecha: 18 de octubre de 2019
Inicio: 11:00 Hrs
Conclusión: 14:00 Hrs

En el Municipio de Centla, Tabasco, México;siendo las once horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, los que suscribimos, integrantes de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la ciudadana Diputada Patricia Hernández Calderón, en su carácter de Presidenta, actuado legalmente con las y los ciudadanos diputados Julia del Carmen Pardo Contreras, Secretaria de la Comisión, Alma Rosa Espadas Hernández, Minerva Santos García, José Concepción García González, y Odette Carolina Lastra García en su carácter de integrantes; así como los asesores, los CC. Juan Pablo García Arévalo, Diego de la O Cetina; la Secretaria Técnica de la Comisión Ana del Carmen Vázquez Cruz; así como el personal del Órgano Superior de Fiscalización, los CC. Ing. Concepción González Morales, Subdirector, Ing. Miguel Ángel Cano Córdova Jefe de Departamento, Arq. Jorge Luis Campos Campos Auditor y Lic. Emanuel Moctezuma Marín Bolón Fotógrafo.

Constituidos en dicho municipio, la comitiva se trasladó a la inspección de los proyectos:

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	PROYECTO	MONTO
1	OP0011	Kilómetro 18	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica	\$ 1,349,308.18
2	GC0416	Cd. Frontera	Construcción de sanitarios con biodigestores.	\$ 1,757,400.0
3	OP0146	Simón Sarlat, Centla.	Techado de cancha comunitaria.	\$ 1,521,481.47

Enseguida la comisión se trasladó a la Pob. Simón Sarlat, Centla., para verificar la construcción de techado de cancha comunitaria, misma que en la revisión documental de acuerdo a la información contenida en el informe del OSFE, se habían reportado derivado de la visita física que la obra presenta vicios ocultos, observándose grietas cerca de las columnas, así también presenta hundimiento de un área de la losa del piso, además

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoras de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



presentaba desprendimiento de pintura deportiva para marcas de líneas de cancha en 90.00 ml. Igualmente se reportan volúmenes de obra pagados en exceso ya que se encuentran diferencia de volumen de obra generados, estimados y pagados con respecto al verificado en la obra, incidiendo en los conceptos con clave de identificación número CNP02.- Registro pluvial y 23.- Piso de concreto; donde faltó la ejecución de un registro y faltó de ejecutar 105 m² de piso de concreto, respectivamente. También se informa que los trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado, como son los pisos de concreto con acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado volteador, se constató que el piso de concreto de la cancha se ejecutó con un espesor de 8.00cms, lo que evidencia que el piso de concreto colocado no cumple con las especificaciones del alcance del concepto, dado que su espesor ejecutado es menor a lo establecido en el alcance del concepto, razón por la cual los concepto ejecutado antes descrito no cumple con las especificaciones del alcance del concepto.

Posteriormente la comisión se trasladó al siguiente punto para revisar, el proyecto con clave de identificación OP0011, relacionado con Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica ubicada en el Ej. Kilómetro 18 de este Municipio allí en la revisión documental de acuerdo a la información contenida en el informe del OSFE, se habían reportado que el expediente unitario de la obra con clave de identificación número PYLCFE.- Pago a la CFE. Por concepto de interconexión libranzas, supervisión, pruebas a equipos y conductores y revisión de proyecto para su recepción; volumen de obra que fue generado, estimado y pagado, y éste no fue ejecutado; por lo antes señalado, se observa un monto de \$27,519.75 (Veintisiete mil quinientos diecinueve pesos 75/100 M.N.) IVA incluido por el pago de volumen de obra no ejecutado a favor del contratista. Derivado de todo lo señalado, se determina observar el monto total devengado de este proyecto que es de \$1,349,308.18 (Un millón trescientos cuarenta y nueve mil trescientos ocho pesos 18/100 M.N) IVA Incluido, hasta que el gobierno Municipal realice las acciones necesarias para este proyecto de infraestructura cumpla satisfactoriamente con los objetivos principales para los cuales fue planeado, programado, solicitado, devengado, y ejercido el recurso, y satisfaga las necesidades de los habitantes y usuarios donde fue ejecutada la obra.

Seguidamente la comisión se trasladó al siguiente punto para revisar, el proyecto con clave de identificación GC0416, relacionado con ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, ubicada cabecera Municipio, allí en la revisión documental de acuerdo a la información contenida en el informe del OSFE, se habían reportado que la obra presenta gastos en exceso en el suministro y colocación de insumos, misma que en la compulsas realizada por dicho ente, reporto que de 10 de los 30 beneficiarios, para verificados para



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



constatar que el apoyo se haya otorgado conforme a lo contratado, se les preguntaba si habían recibido el apoyo y si funcionaba a lo que 3 personas manifestaron que si recibieron el apoyo, pero las fosas sépticas se encuentran rebosados, azolvado y presentan mal olor, situación que se constató, evidenciando que no cumple con las especificaciones del concepto contratado. Igualmente se reportó que de los 10 sanitarios Biodigestores muestreados, 2 no fueron entregados, un beneficiario manifestó que no le otorgaron los tinacos biodigestores y otro beneficiario manifestó que no recibió ningún apoyo de este programa. Por lo antes señalado, se observa un monto de \$117,160.00 (Ciento diecisiete mil ciento sesenta pesos con 00/100 M.N.) IVA incluido, por el pago de volumen de conceptos contratados que no fueron entregados por el proveedor. También del concepto de obra contratado, sanitario Biodigestores, se observa que los paneles de polietileno de alta densidad (hdpe), perfil lateral para puerta contra muro fabricado con lámina galvanizada de acero al carbón No.18 con medidas de 198 cms y panel para techo, así como caseta fabricada con lámina galvanizada de acero al carbón No. 20, colocados, no cumplen con las especificaciones establecida en los alcances del concepto, ya que la puerta y panel para techo y la caseta (baño) se ejecutaron con materiales diferentes a los estipulados en el concepto contratado. De los 10 compulsados 3 tienen observaciones por vicios ocultos, 2 que no se entregaron y 5 corresponden a esta observación, razón por la cual se determina observar un monto de \$292,900.00 (Doscientos noventa y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por concepto ejecutado que no cumple con las especificaciones del alcance del concepto.

Cabe señalar que al término de los trabajos de supervisión, los diputados integrantes de esta Comisión fueron saludados por la Presidente Municipal, Profra. Guadalupe de la Cruz Izquierdo.

Finalmente, al agotarse la relación de obras por supervisar y de no haber más observaciones que señalar se levanta la presente minuta circunstanciada de inspección, independientemente de la elaboración del soporte técnico de los trabajos realizados para constatar si se cumplió o no, con las especificaciones ordenadas al momento de autorizarse la realización de dichas obras.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Por lo anterior, se da por terminada la presente minuta, siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos fe.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN
PRESIDENTA

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. JOSE CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ
INTEGRANTE

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
INTEGRANTE

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de la Minuta de inspección de la Comisión Inspector de Hacienda. Segunda, llevada a cabo el 18 de octubre del 2019 en el Municipio de Centla, Tabasco.